

Bernardo Luis Semini B
Ventas Diciembre 2023

	Clinica	30,000.00
Ingresos por venta de bienes		300.00
1% Municipal		


Firma Autorizada

INGRESOS DECLARADOS		CONCEPTO	IMPORTE
INGRESO	30,000.00	1 - IVA	300.00
		D.S.	700.00
		TOTAL DE IMPUESTO A PAGAR C\$	1,000.00

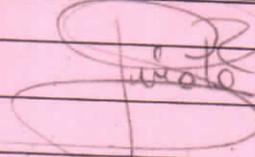
MULTAS		
%	CONCEPTO	IMPORTE
	Formateo	20.00
TOTAL MULTAS A PAGAR C\$		20.00
TOTAL A LIQUIDAR C\$		1,020.00

TOTAL DE INGRESO DEL MES C\$ 30,000.00



DEL CONTRIBUYENTE
y Firma de la Persona que Presenta la Declaración



Nombre del Empleado Receptor: _____
Firma del Empleador Receptor: 
Fecha: 10/07/24

Contribuyente presentará la declaración cada mes en ella todos los ingresos obtenidos por la venta y prestaciones de servicios.

La declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de mes siguiente al declarado.

La Municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. En caso de comprobarse evasión de fraude fiscal la Municipalidad impondrá al Contribuyente multas equivalentes al 100% del impuesto evadido, el cobro de dicho impuesto y de las correspondientes multas por rezago.